

# CONVOCATORIA PREMIO “MUJER ORGULLO TOLTECA 2018”

## PRIMERA EDICIÓN

Marzo 2018

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Tula de Allende Hidalgo, convoca a la primera entrega del Premio “**MUJER, ORGULLO TOLTECA 2018**” convocando a participar a todas las mujeres que con su talento, esfuerzo y liderazgo han construido las bases para un municipio con más igualdad y que son fuente de inspiración para otras mujeres tulenses del municipio.

### OBJETIVO

Reconocer y mostrar la aportación que hacen las mujeres por la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y/o trabajo en favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y eliminación de estereotipos sexistas, así como premiar el esfuerzo, talento y liderazgo de mujeres que por sus acciones han logrado alcanzar sus metas que constituyen un ejemplo de valores y éxito para otras mujeres y para la sociedad.

### BASES

- Podrán participar mujeres originarias o residentes del municipio de Tula, mayores de 18 de años y con características como trabajo, esfuerzo constante, sentido de lucha, creatividad, optimismo, toma de decisiones, mujeres comprometidas o con sentido de responsabilidad social.
- Las participantes podrán nominarse a sí mismas, o ser postuladas por otra persona. Deberán cumplir con las bases de la presente convocatoria que aparecerán en la página oficial (link) de la Administración de Tula y enviarán la información o personalmente podrán inscribirse en las instalaciones de la Instancia Municipal de la Mujer ubicadas en Heroico Colegio Militar Col. Centro s/n Teléfono de contacto: 731002366

La Fecha de recepción de las candidaturas se abrirá (link) el 8 de Marzo y finaliza el 18 de Marzo de 2018 a las 12:00 hrs. No serán consideradas las nominaciones enviadas a fecha posterior.

## **LAS CATEGORÍAS EN LAS QUE SE CONVOCAN SON LAS SIGUIENTES:**

**a.- Premio Mujer Tolteca Emprendedora:** Premia a mujeres emprendedoras cuyos proyectos destaquen por la innovación en el campo de la gestión, medio ambiente, tecnología o acción social.

**b.- Premio a Mujer Tolteca de la Salud:** Premia a mujeres emprendedoras cuya trayectoria profesional o línea de investigación continuada represente una contribución relevante en el campo de las Ciencias de la Salud, especialmente referidas a la mujer.

**c.- Premio Mujer Tolteca Arte y Cultura:** Premia a la mujer que haya realizado destacados y relevantes aportes en materia de reconocimiento, gestión, fomento y difusión de la actividad cultural y artística en la región.

**d.- Premio Mujer Tolteca en la Ciencia:** Premia a mujeres que destaquen por la investigación dentro de su área de conocimiento, o bien, que en su área de investigación incluyan temas relacionados con la situación de la mujer, la igualdad o la equidad.

**e.- Premio Mujer Tolteca Defensora de Derechos Humanos:** Premia a promotoras, defensoras y mentoras de los derechos humanos de las mujeres. A quienes dan acompañamiento y fomentan el empoderamiento de otras mujeres.

**h.- Premio Mujer Tolteca en la Educación:** Premia a la mujer que honra las innovaciones y contribuciones destacadas para fomentar la educación de niñas y mujeres, así como promover proyectos de éxito que mejoren y fomenten las perspectivas educativas de niñas y mujeres, a su vez, mejoren su calidad de vida.

## **EI PREMIO**

Las mujeres premiadas recibirán un diploma y una escultura. El premio se denominará "MUJER ORGULLO TOLTECA 2018" dicha estatuilla será creada por una artesana del municipio y se inspirará en el trabajo de mujeres en distintos ámbitos. La entrega tendrá verificativo el día Jueves 22 de marzo 2018 en una cena de gala.

## **EL JURADO**

El Jurado está compuesto por académicos de las diversas instituciones del municipio así como representantes de la sociedad civil.

## **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON:**

**Liderazgo** (grado de capacidad para influir sobre la gente).

**Creatividad**, (recurso intelectual, una persona creativa es vivaz, flexible y crea nuevas posibilidades)

**Sustentabilidad** (impacto financiero, social y ambiental)

**Impacto** (Impacto sobre la comunidad, constituya un modelo a seguir y ejemplo de inspiración para otras mujeres).

**Enfoque de igualdad y equidad de género** (Asignación de derechos igualitarios; así mismo tener en cuenta aspectos procedimentales arbitrarias contra las oportunidades)

**Nivel de empoderamiento** (Capacidad de la mujer de confiar en si misma; así como procesos de accesos y control de los recursos para realizar negociación de las mujeres en la familia, la comunidad y el estado)

**Institucionalidad** (Que el aporte haya sido incorporado en los instrumentos de gestión educativa o institución.)

**Evidencia de la implementación o logro** (Mostrar impacto sobre la población)

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por medio de la página oficial. Las aspirantes que resulten ganadoras serán notificadas directamente. El Premio se concederá por unanimidad o mayoría de votos. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado calificador. Si a juicio del Jurado ninguna nominación presentada tiene las características requeridas, el certamen podrá ser declarado desierto.

## JUSTIFICACIÓN DEL PREMIO

Como una manera de distinguir el esfuerzo y talento de las mujeres tulenses se brindará una cena. Dicho evento tiene como finalidad reconocer la destacada participación en diferentes rubros como son : **Mujer Tolteca Emprendedora, de la Salud, Mujer Tolteca Arte y Cultura, Mujer Tolteca en la Ciencia, Mujer Tolteca Defensora de Derechos Humanos, Mujer Tolteca en la Educación**, así mismo se abre un espacio para que ellas puedan compartir aportaciones y logros con la sociedad tulense además de crear un precedente llevando a cabo acciones afirmativas encaminadas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Es por esta razón que la Instancia Municipal de la Mujer de Tula de Allende, Hidalgo propone realizar, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer llevar a cabo la primera edición del premio "Mujer orgullo Tolteca" reconociendo la ardua labor que las mujeres realizan desde sus diferentes ámbitos y la cual no ha sido verdaderamente reconocida, pero sobretodo motivarlas a seguir luchando y trabajando para poder eliminar la brecha de desigualdad que por generaciones ha existido entre hombres y mujeres, así mismo concientizar a la población para que se elimine la violencia contra las mujeres.



SEÑALE LA CATEGORIA (X)	
<p><b>Mujer Tolteca Emprendedora</b></p> <p>Mujer emprendedora cuyo proyecto destaque por la innovación en el campo de la gestión, medio ambiente, tecnología o acción social.</p>	
<p><b>Mujer Tolteca de la Salud</b></p> <p>Mujer emprendedora cuya trayectoria profesional o línea de investigación continuada representa una contribución relevante en el campo de las ciencias de la salud, especialmente referida a la mujer</p>	
<p><b>Mujer Tolteca Arte y Cultura</b></p> <p>Mujer que realizo destacados y relevantes aportes en materia de reconocimiento, gestión, fomento y difusión de la actividad cultural y artística en la región</p>	
<p><b>Mujer Tolteca en la Ciencia</b></p> <p>Mujer destacada por la investigación dentro de esa área de conocimiento, o bien, que en su área de investigación incluyan temas relacionadas con la situación de la mujer, la igualdad o la equidad</p>	
<p><b>Mujer Tolteca Defensora de Derechos Humanos</b></p> <p>Mujeres promotoras, defensoras y mentoras de los derechos humanos de las mujeres. A quienes dan acompañamiento y fomentan el empoderamiento de otras mujeres</p>	
<p><b>Mujer Tolteca en la Educación</b></p> <p>Mujer que honra las innovaciones y contribuciones destacadas para fomentar la educación de niñas y mujeres, así como promover proyectos de éxito que mejoren y fomenten las perspectivas educativas de niñas y mujeres y, a su vez mejoren su calidad de vida</p>	

**II. SEMBLANZA CURRICULAR DE LA CANDIDATA**

### III. SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA

OBRA O ACCIÓN MERITORIA	IMPACTO DE ACUERDO A LA CATEGORIA	EVIDENCIA (Fotografías)